



## MESA DE ENTRADAS



SEDE OFICINA ENTRADAS

30 09 24

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8553/24**

NOMBRE:

BLOQUE: FRENTE RENOVADOR Y DESAFÍO POR VGG

TITULO:

PROYECTO DECRETO; se gestione ante la Coop. Integral Ltda.

la reposición de luminarias led en la Avda Alfonsín desde Temporelli hasta el cruce  
vías del ferrocarril.

AUTOR/ES:

ACOSTA

ACOMPañAN:

VEGA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (DOS)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Lucía Rocío*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE

**Visto**

LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES Nº2756

Decr. N° 1679/2022 Solicitar al DEM la incorporación de nuevos artefactos de tecnología led sobre las columnas del alumbrado público de Av. Raúl Alfonsín.

**Considerando**

Que, en Av. Alfonsín, entre el tramo comprendido por las calles Temporelli hasta cruce de vías férreas, los vecinos reclaman por la reposición de luminarias led.

Que, los ciudadanos de esa zona expresan una inquietante preocupación por robos y arrebatos en la vía pública.

Que los vecinos y automovilistas que transitan por el lugar en numerosas ocasiones se ven afectados por la delincuencia, debido a la oscuridad de esa zona por la falta de reposición de luminarias.

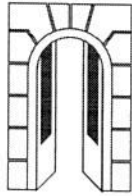
Que ante estos hechos delictivos los colectiveros, en varias ocasiones, se ven obligados a cambiar de recorrido, ya que afecta su seguridad, la del pasajero, y la del ciudadano.

Que posterior a este accionar se genera discordia y malestar entre los habitantes del lugar, afectando a trabajadores y estudiantes en sus actividades habituales.

Que la reposición de luminarias sería de gran utilidad para disminuir el riesgo de inseguridad.

Que es deber del municipio velar por la seguridad de los ciudadanos.

Por todo ello, los concejales abajo firmantes solicitan el siguiente proyecto de:



**Decreto**

**Art 1°)** El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaria que corresponda realice gestiones necesarias con la Cooperativa Integral Limitada para reponer luminarias en la AV. Alfonsín desde Temporelli hasta cruce de vías del ferrocarril.

**Art 2°)** De forma

  
JUAN ACOSTA

  
JULIETA VEGA

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
20/09/2024	
Anotado por LAURA	
Archivado por	

  
Laura Rociety  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE